



Dirección Nacional Ejecutiva
Secretaría General

Urgente garantizar la integridad y protección de las niñas, adolescentes y mujeres

- Justicia efectiva y no revictimización en la violencia de género
- No se debe politizar la impartición de justicia con fines electorales

Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2022.- Aun cuando el derecho a una vida libre de violencia es un derecho humano rector y plenamente reconocido por nuestro marco legal, siguen prevaleciendo serios obstáculos para su pleno ejercicio.

De acuerdo con la Secretaria General del PRD, los recientes casos de violencia feminicida como el de Martha Torres Lomelí, mujer trans; María Carmela Vázquez, madre buscadora; Ariadna Fernanda López, joven cuyo cuerpo apareció en la carretera; Lidia Gabriela Gómez, quien murió al saltar de un taxi; así como la niña morelense golpeada por su progenitor con la tolerancia de su madre, nos demuestra la urgente necesidad de replantear los mecanismos institucionales para garantizar la integridad y protección efectiva de la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres.

Díaz Contreras señaló que estos lamentables casos pudieron conocerse por el trabajo de los medios de comunicación, pero desafortunadamente existen miles de casos sin recibir ningún tipo de atención y terminan destruyendo la vida de niñas, adolescentes y mujeres. Con cifras oficiales, en nuestro país al menos 7 de cada 10 mujeres han sufrido de violencia alguna vez en su vida, 44% de las mujeres han sufrido violencia por parte de su actual o última pareja; asimismo, 10 mujeres son asesinadas cada día.

Con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), la Red por los Derechos de la Infancia en México señala que, de enero del 2019 a septiembre del 2022, se han tenido 6.7 homicidios de niñas, niños y adolescentes por día; de enero a septiembre del 2022, 12 feminicidios por arma de fuego hacia niñas y adolescentes.

Ante esta situación, “el gobierno y las instituciones responsables de dar justicia no han podido hacer nada en el 99% de las acciones violentas contra las mujeres, lo que permite que los agresores sigan violentando la vida de la mujer”, alertó.

Para la líder perredista, desde que inició el gobierno de Andrés Manuel López Obrador las agresiones físicas y los feminicidios no han dejado de aumentar, pero lo que existe es más violencia institucional ya que no se otorga el suficiente presupuesto público para fortalecer la autonomía de las Fiscalías, contar con mejores protocolos y ejercer con profesionalización sus funciones para garantizar el acceso efectivo de la justicia y prevención de delitos.

Benjamín Franklin No. 84, Colonia Escandón,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800, CDMX. Tel: 5510858000



Dirección Nacional Ejecutiva
Secretaría General

“Lo vimos en los casos de Debanhi en Nuevo León, Luz Raquel Padilla en Zapopan y ahora con Ariadna López, los responsables de procurar e impartir justicia no deben revictimizar a las mujeres víctimas de la violencia”, añadió.

Díaz Contreras alertó sobre la urgente necesidad de replantear los mecanismos de Alerta de Violencia de Género con mayor presupuesto público y supervisión permanente para garantizar la protección inmediata a todas las mujeres y niñas, y se sumó al llamado de seguir exigiendo justicia y garantías para ejercer el derecho de todas las mujeres a vivir libres de violencia feminicida; así como una verdadera política de prevención, sanción y erradicación de la violencia sexual y garantizar la no repetición de nuevos casos.

Finalmente, exigió a las autoridades no dejar impune los recientes casos de feminicidios e hizo un llamado para que ninguna mujer se paralice ni se quede callada por la violencia.

¡Democracia ya, patria para todas y todos!

-o00o-